

da. Vivienda tipo B en la planta primera del portal número 4 del conjunto urbanizado en construcción, situado en el plan parcial «Los Guindos», de esta ciudad, señalada su parcela con el número 3, hoy avenida de Los Guindos, camino de la térmica. Ocupa una extensión superficial de 67 metros 42 decímetros cuadrados útiles. Distribuida en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina con terraza-lavadero; linda: Frente, con pasillo distribuidor de su planta vivienda tipo A de su planta; derecha, entrando, con hueco de escalera y patio de luces del edificio; izquierda, con vuelo sobre avenida de Los Guindos, y por el fondo, con vivienda tipo B del portal número 5 y patio de luces del edificio. Anejo a esta vivienda y como parte integrante de la misma se le asigna una plaza de garaje situado en el semisótano del edificio con una total superficie, incluida parte proporcional de acceso y maniobra de 29 metros 57 decímetros cuadrados, que identificada con el número 6; linda: Frente con zona de acceso y maniobra; derecha, entrando, aparcamiento número 5; izquierda, con aparcamiento número 7, y por el fondo, con muro de cerramiento. Cuotas: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de 1,194 por 100 y en el conjunto urbanístico de 0,6362 por 100.

Finca registral 3.664. Inscrita al tomo 2.103, folio 83, libro 30, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga. Urbana 27. Vivienda tipo C en planta sexta del portal número 4 del conjunto urbanizado en construcción, situado en el plan parcial «Los Guindos», de esta ciudad, señalada su parcela con el número 3, hoy avenida de Los Guindos, camino de la térmica. Ocupa una extensión superficial de 67 metros 42 decímetros cuadrados útiles, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina con terraza-lavadero. Linda: Frente, con pasillo distribuidor de su planta vivienda tipo D de su planta; derecha, entrando, con vuelo sobre zona común; izquierda, hueco de escaleras y patio de luces y vivienda tipo C del portal número 5. Anejo a esta vivienda y como parte integrante de la misma se le asigna una plaza de garaje situada en la entreplanta de la edificación con una total superficie, incluida parte proporcional de acceso y maniobra de 29 metros 57 decímetros cuadrados, identificada con el número 27, que linda: Frente, con zona de acceso y maniobra; derecha, con muro de cerramiento; izquierda, con aparcamiento número 28, y por el fondo, con muro de cerramiento. Cuotas: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de 1,194 por 100 y en el conjunto urbanístico de 0,6362 por 100.

Dado en Málaga a 4 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Eusebio Aparicio Auñón.—El Secretario.—26.057.

## MULA

### Edicto

Doña Beatriz García Asensio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mula,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 27/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Emsenomur, Sociedad Limitada», contra don David Munuera Martínez, doña Josefa de la Pureza Martínez Cifuentes, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de julio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Viz-

caya, Sociedad Anónima», número 3076, abierta en la oficina 5639 o en el Banco Central Hispanoamericano, de Mula, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de septiembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de octubre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

La publicación del presente edicto servirá, en su caso, de notificación en forma a la parte demandada.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Un trozo de tierra de riego, en blanco y con algunos árboles, situado en término de Pliego, pago del Cherro, que tiene de cabida 8 áreas 38 centiáreas 48 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, finca 4.117. Valorada en 268.000 pesetas.

Un trozo de tierra de igual clase y en el mismo término anterior, partido de Las Atalayas, sitio Cañada de los Pelegres, que tiene de cabida 16 áreas 77 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, finca 4.118. Valorada en 503.000 pesetas.

Un trozo de tierra de igual clase y en los mismos términos y partido que la anterior, sitio Casa del Hilador o Guerreros, que tiene de cabida 11 áreas 189 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, finca 4.119. Valorada en 335.000 pesetas.

Un trozo de tierra de igual clase y en el mismo término que la anterior, pago de Las Anguilas, sitio de los Siscars, que tiene de cabida 20 áreas 36 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, finca 4.120. Valorada en 550.000 pesetas.

Un trozo de tierra de secoano, situado en dicho término, pago de Las Cañadas, que tiene de cabida 5 áreas 59 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, finca 4.121. Valorada en 1.118.000 pesetas.

Una casa situada en Pliego, calle Héroe de África, sin número de policía. Consta de planta baja, distribuida en diferentes dependencias y patio, ocupando una superficie de 304 metros cuadrados, los que están edificados 128 metros cuadrados, destinándose el resto de la superficie al patio y ensanches. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, finca 4.122. Valorada en 4.960.000 pesetas.

Una mitad indivisa de un trozo de tierra de secoano a cereales con algunos almendros y pinos, situado en término de Mula, partido de Lacuas, sitio de Mataasnos, que tiene de cabida 2 hectáreas 68 áreas 32 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, finca 11.806. Valorada la mitad indivisa en 738.000 pesetas.

Dado en Mula a 15 de abril de 1999.—La Juez, Beatriz García Asensio.—El Secretario.—26.047.

## MURCIA

### Edicto

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 68/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Jiménez Martínez, contra don José Enrique Fernández Castillo y doña Casimira Mármol Navarro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de julio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3097000018006899 (oficina del Banco Bilbao Vizcaya, número 5639), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de septiembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de octubre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Urbana número 4. Vivienda en planta baja o de tierra del edificio de que forma parte o bloque 1, sito en término de Alcantarilla, con fachadas a las calles prolongación de la de Aurora y Alcalde José Legaz Saavedra. Tiene su acceso por el zaguán 2. Es de tipo C. Tiene una superficie total construida, según cédula de calificación provisional, de 89 metros 41 decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y lavadero. Linda: Norte, con vivienda de tipo B de igual planta y zaguán, vestíbulo de